



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0033740/2011

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir cargos de PROFESORES AUXILIARES; del Dpto. BIOINGENIERÍA, de esta Facultad, efectuada a través del Expte. 0033740/2011; y;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 80 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la misma ha sido reglamentada Ordenanza N° 1/HCD/90 y sus modificatorias de esta Facultad y de la Asamblea Universitaria del 30/11/2007;

Que a fs. 66 se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que a fs. 71 se anexa nota de la Secretaría de Graduados y Relaciones Institucionales por la que se propone profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores Auxiliares;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple en la cátedra "INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN (l. Biom.)", del Dpto. BIOINGENIERÍA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93)



[Firma manuscrita]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0033740/2011

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90.

Art. 4º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Dpto. Bioingeniería y gírese a la Oficina de Concursos a sus efectos

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 639-H.C.D.-2011

AG

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
OF. DE CONCURSOS	



ANEXO I – RES. 639 - H.C.D.- 2011
LLAMADO A CONCURSOS PARA PROFESORES AUXILIARES DEL
DEPARTAMENTO DE BIOINGENIERÍA DE LA F.C.E.F. y N.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN (I. Biom.)	1 (un) cargo de Profesor Asistente, dedicación Simple	TITULARES: Ing. Ricardo TABORDA Dr. Gustavo JURI Ing. Eduardo GONZÁLEZ (UTN-FRC) Observador Estudiantil: Sr. Diego N. CEBALLOS BARRO Observador Egresado: Ing. Ángel FERREYRA SUPLENTE: Ing. Ladislao MATHÉ Ing. Pablo RECARREN Ing. Rodolfo CAVALLERO (UTN-FRC) Observador Estudiantil: Srta. María Luz QUINTEROS QUINTANA Observador Egresado: Ing. Facundo PEDEMONTE


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

